

LA CATEDRAL
DE CUENCA

LA CATEDRAL DE CUENCA

LA CATEDRAL
DE CUENCA

LA CATEDRAL DE CUENCA

Autor:
Jesús Bermejo Díez

Prólogo:
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Guerra Campos

Fotografías:
Carlos Albendea Martín

Coordinador:
Eduardo Ruiz del Olmo

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE CUENCA

LA CATEDRAL
DE CUENCA

Arquitecto: Jesús Bermúdez Díez
Fotografía: Esteban y Roberto S. D. José Guzmán Campos
Propuestas: Carlos Alcázar Martín
Colaboración: Eduardo Ruiz del Olmo

Diagramación:

△ *TRANGLE* San Mario, 22, ático 1.ª
(Estudio de Comunicación Gráfica y Diseño Editorial)

1.ª Edición: Enero de 1977

© Caja de Ahorros Provincial de Cuenca

Impresión:

I. G. Seix y Barral Hnos., S. A. - Provenza, 219, Barcelona

Reproducción fotolitos color y blanco y negro:

Punt-70, Numancia, 18-20, Barcelona

Depósito Legal: B. 9.252 - 1976

I.S.B.N.: 84-500-1641-X

Printed in Spain

Sumario

PRÓLOGO	3
INTRODUCCIÓN	5
ORIGEN Y FUNDACIÓN DE LA CATEDRAL DE CUENCA	9
LA TORRE DEL ÁNGEL	30
LA FACHADA DE LA CATEDRAL	33
PUERTAS DE ENTRADA A LA CATEDRAL Y CANCELES	42
CAPILLA DE LOS APÓSTOLES	47
ALTAR DEL ÁNGEL DE LA GUARDA Y CALVARIO QUE SE HALLA SOBRE ÉL ...	84
CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO	86
EL CORO DE LA CATEDRAL	98
LA CAPILLA MAYOR DE LA CATEDRAL	124
CAPILLA DEL ARCIPRESTE BARBA	139
CAPILLA VIEJA DE SAN JULIÁN O DE LA RELIQUIA	142
CAPILLA DE SAN ROQUE O DE LOS "POZOS"	149
ALTAR DEL TRANSPARENTE O CAPILLA NUEVA DE SAN JULIÁN	156
CAPILLA HONDA	165
CAPILLA DE LA ASUNCIÓN O DEL DEÁN BARREDA	183
CAPILLA DE SANTIAGO	188
CAPILLA DE COVARRUBIAS	193
CAPILLA DE SANTA BÁRBARA	199
CAPILLA DE LOS CABALLEROS	201
CAPILLA DEL DOCTOR MUÑOZ	215
CAPILLA DE SANTA CATALINA	229
CAPILLA DE SAN BARTOLOMÉ	235
RETABLO DE SAN MATEO Y SAN LORENZO	239
CAPILLA DEL ESPÍRITU SANTO	242
EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL	250
I. SACRISTÍA MAYOR	276
II. SACRISTÍA MAYOR	278
III. SACRISTÍA MAYOR	296
SALA CAPITULAR	306
LA ESCULTURA EN EL MUSEO CATEDRALICIO	322
I. LA PINTURA EN EL MUSEO CATEDRALICIO	331
II. LAS PINTURAS Y OTRAS OBRAS EN EL MUSEO CATEDRALICIO	348
ORFEBRERÍA Y OTROS OBJETOS EN EL TESORO CATEDRALICIO	359
CUSTODIA PROCESIONAL DE LA CATEDRAL	387
TEJIDOS Y ORNAMENTOS	392
ÍNDICE TEMÁTICO	411

b) **La fábrica de la Catedral: Origen y fundación de la misma**

No puede señalarse la fecha exacta en que empezó a construirse nuestra Catedral. Pero, de los datos que se poseen, fácilmente puede deducirse que debió de ser por el 1183, o muy poco después, a pesar de lo que algunos autores afirman, cuando se iniciaron las obras. Las del 1199 al 1211, que señalan Torres Balbás (*Ars Hispaniae*, vol. VII: "Arquitectura Gótica", p. 53) y Fernando Chueca Goitia (*Historia de la Arquitectura Española. Edad Antigua y Edad Media* —p. 334—, edic. 1965) nos parecen absolutamente improbables. Se basan ambos autores en ciertas supuestas donaciones que admiten haber sido hechas a la Catedral por Alfonso VIII de 1199 a 1211. Torres Balbás, el más antiguo de los dos y en el que Chueca parece fundarse, lo expresa (loc. cit.) con las siguientes palabras: *Se dice que de 1199 a 1211 Alfonso VIII hizo donaciones a la catedral, cuyo edificio es probable se comenzase en fecha próxima a ese último año*. Es afirmación que hubiera podido tener ciertos visos de probabilidad, de haber sido cierta la supuesta pobreza de la primitiva Iglesia conquense y la carencia de donaciones reales y otras ayudas —las de su propio primer Obispo incluídas— hasta esas fechas del 1199 a 1211, que señalan los señores Torres Balbás y Chueca. Pero resulta que ni hay base suficiente para pensar en tal primitiva pobreza, ni puede decirse que las donaciones de Alfonso VIII a la Catedral empezaran en 1199. Los libros de Privilegios que se conservan en el Archivo Capitular de esta Santa Iglesia, nos dan a saber que, si bien en los años citados por dichos autores se hacen donaciones diversas —en general, importantes— a la Iglesia y al Cabildo de Cuenca por el rey Alfonso, los privilegios y las donaciones de mayor consideración, tanto por su cantidad como por su calidad, se corresponden con los años que van del 1182 al 1189, que son los años entre los que ha de situarse la iniciación de las obras de esta Catedral, a la que el Rey hace partícipe de casi todas sus concesiones, juntamente con el Cabildo de Canónigos y con el Obispo.

Son siete las cartas otorgadas por Alfonso VIII, que se hallan transcritas en los libros de Privilegios del Archivo Capitular de esta Iglesia, con las consiguientes donaciones y privilegios que en ellas se estipulan en favor del Obispo, de los Capitulares o convento catedralicio y de la propia Catedral o Iglesia de Santa María de Cuenca, de la que se hace mención expresa en cuatro de estas siete cartas de donación que se expidieron por el Rey durante los años de 1182 a 1189, recibiendo por una primera donación y juntamente con el Obispo electo, don Juan Yáñez, la aldea de *Orta* (= Huerta; cree-

mos que es la actual Huerta de la Obispalía, que de ahí tomaría su nombre), según carta del 14 de noviembre de 1183; poco después —en 24 de diciembre del mismo año— y también juntamente con don Juan, *primer obispo* de Cuenca (aquí se le llama ya así), la aldea de *Avia* (de la Obispalía, sin duda), *totam et integram*, como la de *Orta, con sus tierras cultivadas y sin cultivar, con sus viñas, sus huertos y los lugares de éstos, con prados, pastos y ríos, presas, molinos, aceñas y los lugares de ellas, con montes y bosques y dehesas y con todos sus términos y pertenencias*, etc. Hay que añadir a las anteriores la nueva donación que recibe esta Iglesia del tantas veces citado rey Alfonso, en fecha 9 de abril de 1187 —y en esta ocasión, mancomunadamente con su Cabildo de Canónigos—, con la cesión, *para el presente y para el futuro*, de las décimas del portazgo y de todas las salinas del castillo llamado de *Cañeth* (= Cañete), y otra parecida, pero más amplia, de fecha 12 de abril del mismo año 1187, por la que se conceden a la *Iglesia Catedral conquense, sede de Sta. María, y a don Juan, obispo, y a sus sucesores dos castillos: el de Monteagudo ("Mons acutus"), con sus salinas, sus bosques y sus términos, con entradas y salidas, prados, pastos, aguas, ríos, molinos y con todos sus caminos, términos y pertenencias, y el de Paracuellos, con el portazgo, los montes y los bosques, con entradas y salidas, prados, pastos, aguas, ríos, molinos y con todos sus caminos, términos y pertenencias, que tendrán y poseerán por derecho hereditario para siempre e irrevocablemente*.

Hay algún privilegio referido exclusivamente a los Canónigos de esta Catedral, como el del 21 de marzo de 1189, por el que manda el Rey *que los criados del cabildo de Canónigos de Sta. María de Cuenca no den o paguen portazgo en todo su reino por el pan y el vino que trajeren para las expensas del capítulo o cabildo conquense: Iguualmente, que no paguen portazgo alguno por el pescado que una vez al año, trajeren cuatro bestias hacia Cuenca desde los puertos de mar o de cualquier otra parte para el servicio de la mesa capitular del referido convento de Canónigos*, que por entonces, según se ve, vivían en comunidad. Fuera ya de estos años, pero muy dentro todavía del siglo XII, tenemos el privilegio del 10 de septiembre de 1195 por el que se conceden al Cabildo las décimas de todas las rentas reales de Cuenca y Huete, de Valera y Monteagudo, y las décimas de portazgos, de calumnias, de quintas, de agricultura, de viñas, de salinas, de molinos, de huertos, y de todas las demás cosas que en dichas villas pertenecen al Rey, exceptuadas las peticiones y los *fonsadarios* (= fonsaderas); donando, por otro lado y en el mismo privilegio, a dicho Cabildo de Canónigos las décimas del portazgo y de las salinas y de las quintas de Cañete (*de Cañetho*).

